

EL PROBLEMA DE LA DISCIPLINA



(En los números 46 y 47 de PADRES Y MAESTROS se han tratado ya las dos partes anteriores: 1.^a Saber mandar o establecer normas. 2.^a Enseñar a cumplir las normas establecidas. Clausuramos con esta tercera parte «Los castigos», la aproximación a padres y profesores del tema de la disciplina, que nos llevará de la mano a contenidos afines, tales como «Niños agresivos» o «Pedagogía de la agresividad humana», que aparecerán en los próximos números de esta revista.)

3.^a PARTE:

COMO ACTUAR FRENTE A LAS TRASGRESIONES (LOS CASTIGOS)

POLEMICA VERBAL

EL lector demócrata roussoniano, o el conocedor de experiencias modernas, tales como la inglesa de Summerhill, donde se promueve la madurez afectiva en clima óptimo de espontánea li-

bertad, se extrañarán, sin duda, de que en Psicología pedagógica se hable aún de «los castigos». ¿Dónde está la «educación sin coerción»? ¿dónde la formación de la conciencia moral del niño, que necesita un medio-ambiente de respeto y cálidas relaciones afectivas?

Las opiniones que se oponen al

castigo son innumerables. Los educadores que profesan el «eros pedagógico» temen la ruptura de la relación educador-educando. Los psicoanalistas se echan las manos a la cabeza: los castigos tienden a aumentar los complejos de inferioridad e impiden el libre desarrollo de la personalidad del niño; ¡el len-

guaje de la bofetada es el silencio de la angustia en el corazón infantil! Los médicos desaconsejan los castigos corporales.

De hecho, la historia de los castigos y la praxis familiar y escolar es lamentable. Los castigos se realizan de tal manera que el niño se retrae y se aísla más. Sus sentimientos de culpabilidad no se liberan y se añade el temor o el odio al educador. La represión educativa se ha orientado a impedir la nueva ocurrencia de las «malas acciones», sin examinar, aguas arriba, las oscuras fuentes de carencia afectiva, soledad, frustración infantil, etc., de donde proceden las reacciones agresivas de niños y adolescentes.

La polémica se enciende. Castigos, sí; castigos, no. Nuestro corazón se encoge. ¿Nos atrevemos todavía a castigar? ¿Existe alguna razón que lo justifique? ¿Hay alguna manera de imponer sanciones que salve la madurez afectiva?

TRES HISTORIAS PARA NO REIR

HISTORIA 1.ª: LAMENTOS

ERA una vez un padre de familia que puso todos los medios: Dialogó, intentó mentalizarse y ver la vida con los ojos nuevos de sus hijos, usó pródigamente la «señal», el «humorismo», las «palabras de aliento» (ahora las necesita él); les programó una sana vida juvenil a base de confianza, cariño, orden y concierto, posibilidades de libre descarga y creatividad, pero...

«Estoy desalentado; el humorismo y el esfuerzo personal los necesito yo. Cuando llegamos al final del proceso establecimos normas de común acuerdo mis hijos y yo: trabajo escolar serio, evitar las peleas campales, respeto a los infelices muebles de la casa, despertar un cierto interés por los demás...

Pero vea usted qué notas; el mayor, menos mal, aunque se duerme en sus laureles; pero la de en medio y el pequeño no bajan de dos o tres insuficientes en cada evaluación. ¿No puedo tener un verano feliz y tranquilo nunca? Pero en realidad, ¿para qué quiero un «verano sin suspensos»? Cuando se van los libros empiezan las peleas y la indisciplina. Y a veces disgustos gordos. Matilde, la niña tierna y cariñosa, fue sorprendida cogiendo doscientas pesetas del bolso de su madre. Y el mayor me engañó el otro día: Papá, que si me dejas salir esta noche con mis amigos.» «Pregúntaselo a tu madre.» «Mamá, dice papá que le parece bien que salga si tú dices que sí.» «Si a tu padre le parece bien, a mí también.» «¡Papá, mamá dice que sí!» ¿Qué le parece a usted? No responden. No se ponen en serio. ¿Por qué? Si han aceptado las normas, ¿por qué no logran un mínimo de cumplimiento? ¿Algo falla?

RESPUESTA

Sí, señor; algo falla y tenía que fallar. En primer lugar, usted no es perfecto ni puede serlo. Ni tiene tiempo suficiente para convivir con sus hijos todo lo que sería conveniente. Su humor tiene unos límites y el de su mujer también.

Por otra parte, la disciplina es dura, repugna la sensibilidad infantil y juvenil, frena ese amor propio espontáneo regido por «el principio del placer» no por el de la realidad.

Y luego el temperamento de algunos chicos, temperamento que llevan consigo y del cual inicialmente no son culpables. Tampoco son culpables de la vida fácil o desordenada que algunos niños llevaron los años en que nadie los frenó o encauzó, los mismos que les envolvieron por completo, los desahogos afectivos compensatorios de muchas madres o padres, los celos profundos entre hermanos, la rivalidad, etc. Todo eso está ahí y ha producido, durante años, una serie de actitudes hondas, hábitos y costumbres en todos y cada uno de sus hijos.

La tarea de sociabilizar y sublimar energías e impulsos es lenta y difícil. Toda una vida... ¿Será necesario echar mano de los castigos, como una ayuda más? ¿O bastará armarse de paciencia y seguir creando las condiciones educativas

precisas: confianza, diálogo, amistad educadores-educandos, establecer normas, enseñar a cumplirlas, motivar juiciosamente su valor, etc...?

Pero veamos otro caso personal.

HISTORIA 2.ª: DIALOGO Y CALMA

Mi caso es muy sencillo y se lo voy a resumir brevemente.

1. Me admira esa gente que se queja y dramatiza. La disciplina es dura. Hay que contar con decepciones y a veces disgustos de cierta consideración. Y no quiero disculparles. 2.º Para mí lo fundamental es el diálogo y la amistad con mis hijos. Mientras yo mantenga este clima estoy tranquilo, porque siempre tengo ocasión de volver a razonarles las cosas y echarles en cara serenamente sus errores: la guerra que dan en casa, lo poco que estudian, las mentiras, escapadas, egoísmo, etc. 3.º Por otra parte, yo no tengo prisa. Ellos no maduran en un año ni en cuatro. No estudian ni mucho menos lo que deberían. Pero es que no lo ven claro. Ya estudiarán cuando comprendan que en ello les va su formación y su camino en la vida. Yo a su edad tampoco respondía del todo bien y, sin embargo, he conseguido abrirme paso. 4.º Es verdad que no traba-



jan ni se comportan como es debido, pero ese «debido» está dictado por nosotros, los adultos, desde nuestro mundo de mayores y nuestro dominio de la realidad. Para ellos, en cambio, no es tan fácil. Y en el fondo, todos sabemos que les estamos exigiendo lo que no pueden dar, porque son unos chiquillos, aunque tengan dieciséis años.

RESPUESTA

Una de cal: Le felicito solemnemente. Su enfoque es realmente certero: a) Hay que contar con las decepciones y los fallos. b) Lo fundamental es el diálogo y la amistad con los hijos, y con esto se llega más lejos que con desesperaciones, amenazas y castigos. c) Hay que mantener la calma y saber esperar, acomodarse al ritmo de maduración personal de cada niño. d) Casi siempre les exigimos lo que no pueden dar, porque dictamos normas de acuerdo con un «ideal de niño» que soñamos desde nuestro pedestal de adultos. e) El castigo es muy delicado; con facilidad produce sentimientos de culpabilidad, de injusticia, abandono y rechazo afectivo, y eso es peor que un cristal roto, unas notas tristes, una excusa falsa, un robo accidental...

Todas estas ideas son inamovibles y se deben tener en cuenta en cualquier caso.

Otra de arena: Pero quizá se le escapan unos pequeños detalles:

1.º No hay que tener prisa, pero la vida sigue e imprime su huella. Aunque a usted no le gustan los dramas, existe una pequeña tragedia en estos años de formación: *en la época en que, por su inmadurez, no comprenden aún el por qué de las normas es cuando se están formando las actitudes y hábitos bási-*

cos que van a condicionar en gran parte su vida y de las cuales no se van a poder deshacer fácilmente. Por otra parte, el niño ya está viviendo, le hemos matriculado en la vida, está comprometido ya a conseguir unos comportamientos válidos (porque implican unos valores humanos positivos) en la escuela, en casa, en la sociedad. Si no consiguen unos niveles mínimos de actuación:

a) Fracasan, y todo fracaso es una frustración que realiza su trabajo en el alma del niño; la frustración desencadena mecanismos de evasión o agresividad o inferioridad, porque el niño vive en sociedad, en la escuela y en familia.

b) La familia no debe excluir nunca al niño, cualquiera que sea su comportamiento. Pero la calle y la escuela no son una isla de Rousseau. Tienen sus límites. Si el chico no ha aprendido a convivir se criará sin amigos, con sentimientos de soledad o rechazo. Si no logra unos mínimos de rendimiento la escuela le rechazará tarde o temprano, en forma de recuperaciones estivales, de repeticiones de curso o de exclusión en algún caso, y él mismo se está excluyendo en forma de falta de base y de hábitos de estudio, que luego no se improvisarán tan sencillamente como se cree a la hora de aspirar a una formación profesional.

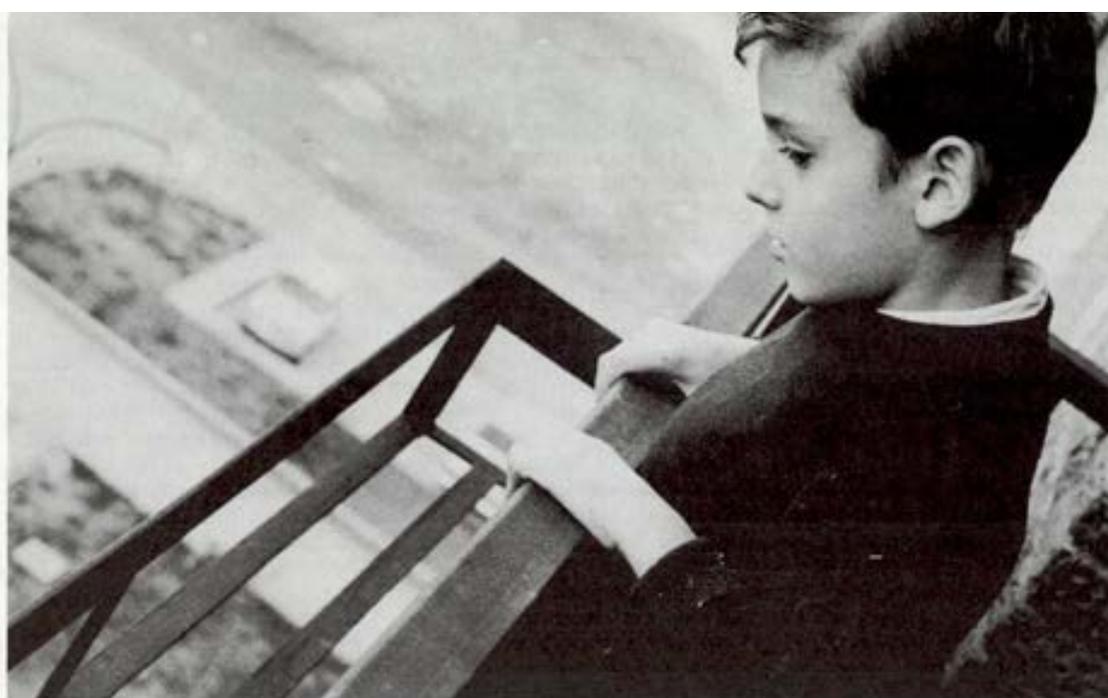
2.ª *La vida urge.* La convivencia familiar urge una paz y un orden, la escuela urge unos resultados. Muchos niños y adolescentes no se atienden a razones, regidos por un egocentrismo craso y un corazón antisocial y estúpido. A pesar de la amistad, comprensión y paciencia, siguen igual, campando por sus respetos. ¿No cree usted que a veces hay que acudir a sanciones, aunque sea delicada su aplicación y procedimiento? No sanciones para

humillar, sino para ayudar su debilidad. Pero sanciones.

La falta es un atentado contra el orden de una comunidad. Incluso autores tan opuestos al castigo como el filósofo Schleierma her admiten la función de «defensa de la sociedad» de los castigos. El maestro tiene que proteger a la clase de las perturbaciones de unos cuantos, mediante la expulsión del aula o la sanción expiatoria, que es una justicia objetiva, una compensación de la persona culpable. Una madre mandará a la cama al niño que no sabe convivir en paz con sus hermanos en la habitación de estar. El profesor expulsará de clase a un revoltoso...

3.º Finalmente, permítame una referencia personal: «yo, en mis tiempos, tampoco estudiaba bien.. y aquí me tiene hecho una persona normal...» Lo normal es a veces lo estadísticamente mayoritario. Pero la mediocridad suele ser la ley de la mayoría. ¿Estamos realmente satisfechos de nosotros mismos? ¿Somos todo lo activos y responsables que debiéramos ser? ¿Enfocamos la profesión con plena honradez y servicio a los demás? ¿En qué consiste el bien que estamos haciendo a la sociedad? ¿O estamos instalados «alegremente» en el dulce encanto de la burguesía? En consecuencia, ¿no cree usted que a la juventud hay que educarla de otro modo, en una mayor instancia hacia el cumplimiento del deber con sentido de responsabilidad comunitaria? Y aunque los adultos no demos la verdadera dimensión del ser hombre, no tenemos derecho a limitar el horizonte de los niños con las pequeñas cimas que nosotros hemos alcanzado. ¿Queremos realmente que nuestros hijos y alumnos sean meros reproductores del pequeño fracaso de nuestros talentos enterrados y nuestra falta de verdadera autenticidad?





El castigo es muy delicado; con facilidad produce sentimientos de culpabilidad, de injusticia, abandono y rechazo afectivo...

HISTORIA 3.ª: «LA BOFETADA BIEN DADA»

«Yo soy una persona clara y tajante. He dialogado con ellos, hemos puesto unas normas y se las he razonado veinte veces. Primero les he pedido por favor las cosas. He perdonado una y otra vez las faltas. Pero llega un momento en que la paciencia tiene un límite. Y he comenzado una política de castigos. No querían por las buenas, pues ahora van a querer por las malas. Se acabó la psicología. He instaurado el sistema de de «la bofetada bien dada», fríamente y sin contemplaciones. Si un castigo suave no basta, se duplicará o triplicará la dosis. Van a saber quién soy yo. Créame, es maravilloso el efecto de una bofetada a tiempo. Quedan como malvas y tenemos la fiesta en paz.»

RESPUESTA

Pues muy mal, muy mal, querido señor tajante. Su error, su tre-

mendo error, es que usted se ha pasado con armas y bagajes de un sistema a otro. Se ha radicalizado en el sistema de sanciones y se ha convertido de pronto en un carcelero. Ha roto las hostilidades.

Me pregunto realmente si para usted lo otro, la política de diálogo, establecer normas, enseñar a cumplirlas y comprender sus puntos de vista, no era en realidad sino una comedia «que había que hacer» porque lo dicen los psicólogos y pedagogos, pero no por verdadero convencimiento. Del idealismo utópico de creer que porque usted lo mando se va a cumplir, ha materializado el proceso educativo: Autoridad-indisciplina-castigo «eficaz». Sanciones duras para que no las compense a los chicos el actuar mal. «No te bastan tres días sin salir, pues estarás un mes.» Es la escalada. Dentro de poco, o tiene a sus hijos muertos de miedo o se ha metido en un callejón sin salida, sin sanciones capaces de contener la rebelión de un adolescente. Quizá los chicos adopten una acti-

tud de obedientes, pero es falsa, pues no está libre el camino del corazón.

Poner la fuerza *exclusiva* en los castigos rompe la relación personal, estropea la amistad, trasmite el mensaje de que no queremos a los niños o les creamos la duda sobre esto.

No podemos hacer, sin más, esos saltos mortales de un sistema a otro.

«¡Es que si sólo le castigo convencionalmente se va a reír de mí!» Horrible planteamiento, que descubre tantos «complejos» en el educador.

¿Por la sanción al buen comportamiento? De ninguna manera.

Thorndike dedujo experimentalmente que el castigo no enseña a hacer bien una cosa, enseña solamente a no hacer una cosa; el castigo tiene efecto inhibitor con relación al apredizaje de algo. Es como las ratas del laboratorio: la descarga eléctrica las «acostumbró» ansiosamente a no pisar aquella palanca. Pero el castigo, por sí solo,



no cambia nada en las motivaciones de obrar, no enseña nada a la razón, no forma la conciencia. Y lo que importa es el ser de los niños, la formación de su sentido moral.

«A mis dos hijos les 'zumbo la badana' una vez cada semana. Y funcionan estupendamente.» Ese mismo señor condenó una vez a su hijo mayor a estar dos meses sin salir de casa por malas notas. ¡Y estaba convencido de que sus hijos le querían! Su método era lograr, a toda costa, un orden y disciplina. Pero lo que conseguía era una adaptación ficticia debida al miedo. La verdadera relación con sus hijos ya estaba rota desde mucho tiempo atrás. (H. Muller-Eckhard.)

LOS CASTIGOS ADMISIBLES

Hay personas que consiguen educar sin castigos. Dotados de humor y cariño, con tiempo y pocos niños que educar, con medios para proporcionarle un ambiente alegre y libre de tensiones fuertes, cuando los chicos tienen una dosis normal de satisfacción afectiva, entonces lo pueden hacer. Todos hemos conocido padres ideales, profesores ingeniosos y amables. También nosotros podríamos conseguir mucho más de lo imaginable si pusiéramos inteligencia, humor y afecto en la tarea. Y esto sería el *camino normal de la educación*.

Sin embargo, la realidad es mucho más limitada en la mayor parte de los casos. Padres y maestros estamos enrolados en un sistema mal planteado por la sociedad y por nosotros mismos. Las prisas y la masificación de todas las instituciones obstaculizan el ejercicio del humor y del amor. Los niños, sometidos a demasiados estímulos y desequilibrios internos, tampoco están dispuestos a una fácil disciplina y aceptación, interpretando la paciencia como blandura y el respeto a la autoridad como un juego. Y como necesitan normas, autoridad y respeto, llega un momento en que deben saber que «la cosa va en serio», porque hay unos límites que no se pueden traspasar. Aparece la sanción en escena. ¿Cuál sería su naturaleza?

El castigo sería un instrumento por sí solo ineficaz, que vendría en ayuda de aquel «camino normal» de la enseñanza de las normas morales y la amistosa persuasión. Como esas medicinas que ayudan algo, pero que no hacen nada útil si el enfermo no coopera, no tiene deseo de vivir ni se le cuida o alimenta debidamente.

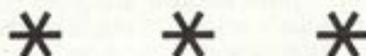
El castigo sería un frenazo momentáneo a un comportamiento irresponsable o peligroso para sí o los demás; un stop que no debería dejar al niño angustiado y mudo, sino receptivo y capacitado para cambiar.

Cuando un muchacho se porta mal habitualmente es que algo muy profundo falla en su afectividad o

en su madurez intelectual. Hay que intentar entonces la tarea de arreglarle desde dentro; pero la peligrosidad de su conducta exigirá también UNA CURA DE URGENCIA, no para remediar nada definitivo, sino para detener la hemorragia. Eso sería el castigo admisible en educación. Castigar sabiendo que lo que cura es la reflexión y buena voluntad del niño posterior al castigo. Y que impedimos esa voluntad si castigamos mal, demasiado, improvisando, dejando al niño solo, a merced del castigo, sin iluminarle un sendero posible a recorrer.

Fernando de la Puente, s.j.

Dificultades de espacio nos obligan a reservar para el próximo número de la revista la parte final de este artículo, en la que Fernando de la Puente desarrolla la siguiente teoría: Cuando no es suficiente establecer normas (de acuerdo con ellos), enseñar a cumplirlas y acudir a los primeros fallos con reforzamientos positivos específicos, sin dejar de hacer esto una y otra vez, manteniendo siempre la calma y la amistad hacia la persona del niño, podremos ayudarnos de sanciones que estén de acuerdo con toda esta actitud positiva nuestra y como parte de un mismo proceso educativo. Estas sanciones serán proporcionadas y, a ser posible, que signifiquen una reparación positiva o de «lógicas consecuencias» de sus actos; que sean razonadas y comprensibles para la inteligencia del muchacho, y administradas de una manera tal que salven siempre el respeto al niño y el afecto que le profesamos (si de verdad existen en nosotros tales sentimientos).



ACTIVIDADES PARA UNA ESCUELA DE PADRES

Lab. 2. 08 Encuesta.

Establecer normas. Enseñar a cumplirlas. Cómo actuar frente a las transgresiones. He aquí los tres artículos con que Fernando de la Puente ha esclarecido el tema de la educación en libertad. A la vista de estos textos se puede analizar la situación en que se mueven los hijos, especialmente en su relación con los educadores y los padres. Invitamos al grupo de la Escuela de Padres a elaborar una encuesta, dirigida a padres, alumnos y educadores, donde debe reflejarse el conocimiento que existe en ciertas normas establecidas, en especial de aquellas que pueden resultar más conflictivas, los pasos que se han dado para enseñar a cumplirlas y, finalmente, la práctica de premios y castigos establecidos.